

El tipo de licitación es de 39.100.980 pesetas.

Las obras, que deberán dar comienzo en el plazo de diez días a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas, deberán realizarse en el plazo de diez meses a contar desde el día de la notificación.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año. El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas.

El expediente correspondiente en el que consta los pliegos de condiciones, Memoria, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 476.009 pesetas, y la garantía definitiva en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones debidamente reintegradas y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación de las obras de la primera

fase del segundo proyecto reformado de urbanización del barrio de Roteta (Alza)», de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanización.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de «.....» (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso para la contratación de las obras de la primera fase del segundo proyecto reformado de urbanización del barrio de Roteta (Alza), convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar.

a) Que se compromete a realizar dichas obras por el precio de ..... pesetas.

b) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario, a este tipo de contratos.

(Fecha y firma del proponente.)

Durante el plazo de ocho días hábiles a contar del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», contados a partir del último que aparezca inserto, quedará expuesto el pliego de condiciones referente a este concurso, a los efectos prescritos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; condicionando el plazo de presentación de proposiciones a que no se formulen reclamaciones al citado pliego de condiciones.

San Sebastián, 9 de abril de 1979.—El Presidente accidental de la Gestora Municipal, Iñaki Alkiza.—2.186-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Ayudantías Militares de Marina

##### CORCUBION

Don Antonio Cartelle Pena, Capitán de Corbeta de la Armada, Juez Instructor del expediente de hallazgo número 4/79, instruido con motivo del hallazgo de troncos de madera en este distrito marítimo,

Hago saber: Que por el Juzgado de esta Ayudantía de Marina se sigue el expediente anteriormente citado por haber sido recuperados sesenta y cinco (65) troncos de madera de importación, para que todas aquellas personas que se crean con derecho a la misma, se personen en este Juzgado, bien personalmente o a medio de escrito dirigido al Instructor en el plazo de seis meses, contados a partir de la publicación del presente, con las pruebas que estimen convenientes para acreditar la propiedad de los mismos, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 60/1962, de 24 de diciembre.

Dado en Corcubión a 17 de abril de 1979.—El Juez Instructor, Antonio Cartelle Pena.—5.219-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### ZAMORA

##### Sección del Patrimonio

##### Expediente 29/79

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General

del Patrimonio del Estado con fecha 19 de abril de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica, sita en el término municipal de Toro, paraje Fuente Nueva, parcela 210 del polígono 58, y superficie 1,2680 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido, y linderos: Norte, parcela 84, de Policarpo González Calvo; 85, de Gregorio Asensio Hernández, y 209, de Guzmán Amigo Moyano; Sur, parcela 20, de Bienvenido Asensio Rodríguez; Este, parcela 208, de Bienvenido Asensio Rodríguez, y Oeste, parcela 7, de Antonio Moralejo, y 17, de Bienvenido Asensio Rodríguez.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 20 de abril de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—5.406-E.

##### Expediente 28/79

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 19 de abril de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado para determinar la propiedad de una finca rústica, sita en el término municipal de Toro, paraje El Moro, parcela 173 del polígono 58, y superficie 1,2680 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido, y linderos: Norte, parcela 157, de

Francisco García Alaguero, y 156, de Olimpio Seco Riesco; Sur, parcela 191, de Francisco Medina Aparicio; Este, parcela 157, de Francisco García Alaguero, y Oeste, parcela 155, de Luis Medina García.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 20 de abril de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—5.405-E.

##### Expediente 27/79

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 19 de abril de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica, sita en el término municipal de Toro, paraje Los Llanos, parcela 277 del polígono 50, y superficie 1,9540 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido, y linderos: Norte, camino de servidumbre; Sur, parcela 292, de Félix Fortuoso Alonso, y 295, de Esteban Gatuña; Este, 279, de desconocido, y Oeste, 276, de Teresa Vinagre, y 297, de Ildelfonso Gutiérrez Talegón.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de

Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 20 de abril de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—5.404-E.

#### Expediente 26/79

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 19 de abril de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica, sita en el término municipal de Toro, paraje Llano El Botero, parcela 42 del polígono 54, y superficie 1,0420 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido, y linderos: Norte, parcela 45, de Antonio Mota García, y 43, de Natividad Jiménez Bayón; Sur, parcela 94, de Juan Casares España, y 38, de Santiago García García; Este, parcela 41, de Ponciano Alonso Alonso, y 38, de Santiago García García; Oeste, parcela 24, de Patricio Crespo Jiménez, y 27, de Agustín Inés Samaniego.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 20 de abril de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—5.403-E.

#### Expediente 25/79

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 19 de abril de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica, sita en el término municipal de Toro, paraje Llano La Silla, parcela 50 del polígono 45, y superficie 1,0320 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido, y linderos: Norte, parcela 49, de Melchor Otero Martínez; Sur, parcela 49, de Melchor Otero Martínez; Este, parcela 51, de Carmen Fernández Zapatero, y Oeste, parcela 49, de Melchor Otero Martínez.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 20 de abril de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—5.402-E.

#### Expediente 24/79

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 19 de abril de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica, sita en el término municipal de Toro, paraje Cuesta Grande, parcela 42 del polígono 40, y superficie 2,0010 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido, y linderos: Norte, parcela

34, de desconocido; 35, de Lorenzo Manso, y 38, de Pablo Calvo Frontaura; Sur, parcela 44, de Alberto Vicente Pancho, 43, de desconocido, y 38, de desconocido; Este, parcela 39, de Alberto Morales Morales, y 41, de Teodoro Vicente Rodero, y Oeste, parcela 69, de desconocido.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 20 de abril de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—5.401-E.

#### Expediente 23/79

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 19 de abril de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica, sita en el término municipal de Toro, paraje Socuello, parcela 80 del polígono 41, y superficie 1,0160 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido, y linderos: Norte, parcela 25, de Constantino Alonso; 23, de Antonio Mota, de Pablo García; Sur, parcela 34, de desconocido; 35, de Florentino Barrios Villar, y 27, de desconocido; Este, parcela 22, de Pablo García, y 38, de José Casas Calvo, y Oeste, parcela 25, de Constantino Alonso.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 20 de abril de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—5.400-E.

## Tribunales de Contrabando

### ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio de la que dijo llamarse María Pérez Alcaraz, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1979, ha adoptado el siguiente acuerdo con el expediente número 76/78 de menor cuantía.

1.º Que es responsable, en concepto de autora, de una infracción a la Ley de Contrabando, prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa: Ciento treinta y dos mil trescientas (132.300) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere a la inculpada para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de la interesada.

Algeciras, 25 de abril de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.868-E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Houssine Leouafi, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1979, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 451/79 de menor cuantía:

1.º Que es responsable, en concepto de autor, de una infracción a la Ley de Contrabando, prevista en su apartado 7.º del artículo 11.

2.º Imponerle la siguiente multa: Ciento treinta y cinco mil (135.000) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculgado para que, bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 25 de abril de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.869-E.

### BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Andrés Helena Barrera, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente, y en sesión del día 18 de abril de 1979, al conocer del expediente número 748/78, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de Contrabando de menor cuantía, comprendida en los casos 7 y 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando en relación con aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Carlos Salas Paniagua, José Luis Montero Pérez, José Luis Hernández Hernández, Antonio Álvarez Torres, Andrés Helena Barrera y Ramón Crespo Farre.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerles las multas siguientes: A Carlos Salas Paniagua, 4.948 pesetas; a José Luis Montero Pérez, 4.948 pesetas; a José Luis Hernández Hernández, 4.948

pesetas; a Antonio Alvarez Torres, 4.948 pesetas; a Andrés Helena Barrera, 4.948 pesetas; y a Ramón Crespo Farre, 4.948 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio.

5.º Afectar al pago de la multa impuesta a don Carlos Salas Paniagua, el automóvil «Ford Fiesta», matrícula B-0224-DG.

6.º Declarar el comiso del estupefaciente intervenido y su aplicación reglamentaria.

7.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada 640 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 20 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.471-E.

Desconociéndose el actual paradero de Charles M'Boumba y Maryse Riviere, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente, y en sesión del día 18 de abril de 1979, al conocer del expediente número 525/78, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de Contrabando de menor cuantía, comprendida en los casos 7 y 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de grifa.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Charles M'Boumba.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerle a Charles M'Boumba la multa de 52.530 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio.

5.º Declarar el comiso de los géneros intervenidos y su aplicación reglamentaria.

6.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

7.º Absolver a Maryse Riviere.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada 640 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 20 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.473-E.

Desconociéndose el actual paradero de Janicot Pierre Antoine Remi, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente, y en sesión del día 18 de abril de 1979, al conocer del expediente número 222/79, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de Contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1 del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de prendas confeccionadas.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Janicot Pierre Antoine Remi.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerle a Janicot Pierre Antoine Remi la multa de 69.420 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio.

5.º Declarar el comiso del género intervenido y su aplicación reglamentaria.

6.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada 640 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 23 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.470-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Servando Cacabelos Rodríguez, Manuel Tilve Vidal, Ramón Betanzos Romero, José Manuel Vázquez Rodríguez, Juan Portas Vidal y representante legal de «Galicia de Automoción, Sociedad Anónima» (GALASA), cuyos últimos domicilios conocidos eran en Teniente Domínguez, sin número, El Grove (Pontevedra); González Besada, 21, El Grove (Pontevedra); Tremcedo, sin número, Villanueva (Pontevedra); Piñol de Cea, Carballeda (Orense); avenida Fraga Iribarne, Cambados (Pontevedra); y Pizarro, 92, Vigo, respectivamente, inculcados en el expediente número 145/79, instruido por aprehensión de whisky de varias marcas, mercancía valorada en 2.404.800 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de

mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 28 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona a 3 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.281-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Linel Pierre Fabien Laurent Cossou du Cadet, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, hotel Lleó, calle Pelayo, inculcado en el expediente número 186/79, instruido por aprehensión de un automóvil y artículos varios, mercancía valorada en 254.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 28 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona a 3 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.282-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Marie Cristine Lucienne, Kris Fleming, Marcos Putzendacher y Maria Rosa Frontán Carcaño, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Ferme du Mont Cuffiel (Aisne), Francia; Torrington (Inglaterra); Ausias March, 132, tercero segunda, Barcelona, y Lepanto, 300, quinto segunda, Barcelona, respectivamente, inculcados en el expediente número 226/79, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 130.400 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 28 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona a 4 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.283-E.

## CEUTA

Desconociéndose el actual paradero del propietario del vehículo, marca «Peugeot», tipo furgón, de color gris, y sin placa de matrícula, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 24 de mayo de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 147/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta a 3 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.341-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del vehículo, marca «Renault-5», de color blanco hueso, sin placa de matrícula, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 24 de mayo de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 148/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta a 3 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.342-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del vehículo, marca «Renault-12», color blanco, chasis número 3208777, y sin placa de matrícula, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 24 de mayo de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 145/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta a 3 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.343-E.

## VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Severiano Ansó, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Mayor de Gracia, números 218-220, inculpado en el expediente número 153/78, instruido por aprehensión de televisor color «Blaukunt», mercancía valorada en 45.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 29 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 19 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—5.326-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Luis Pechuan Castello, a Wolf Saewe y a Giuseppe Vitiello, cuyos últimos domicilios conocidos era en República Federal de Alemania, 7530 Pforzheim, inculpados en el expediente número 168/78, instruido por descubrimiento de collares y pulseras de plata, mercancía valorada en 5.930.598 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 22 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 19 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—5.327-E.

## ZAMORA

Desconociéndose el actual paradero de Maria Alicia Carvalhais Ferreira, domiciliada en San Pedro de Aposten-Chaves (Portugal), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 29 de marzo de 1979, al conocer del expediente número 11/79, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de Contrabando de mayor cuantía, com-

prendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con importación ilegal de «whisky».

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autora, a Maria Alicia Carvalhais Ferreira.

3.º Declarar que en la responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: 809.500 pesetas, equivalente al 500 por 100 del valor total del género.

5.º Decretar el comiso de la mercancía aprehendida, en aplicación del artículo 27 de la Ley.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Zamora, 24 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.504-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Instituto Nacional de Urbanización

*Información pública del proyecto de prolongación del encauzamiento del arroyo del Cuarto en el polígono «Alameda», de Málaga*

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 41 del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de prolongación del encauzamiento del arroyo del Cuarto, en el polígono «Alameda», sito en Málaga.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Málaga, edificio Administrativo, de Servicios Múltiples, Prolongación de la Alameda, plantas 13 y 14.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 30 de abril de 1979.—El Director-Gerente, José María García Perrote.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

#### SINDICATO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES DE COMISIONES OBRERAS DE LOGROÑO

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de

1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Logroño», con domicilio en Logroño, calle Calvo Sotelo, 42, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan José Oliván y don Miguel A. Orío del Campo.

**SINDICATO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES DE COMISIONES OBRERAS DE LERIDA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Lérida», con domicilio en Lérida, calle General Mola, 33, 1.º, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Jesús González González y don Antonio Gómez Castilla.

**SINDICATO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES DE COMISIONES OBRERAS DE LEON**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de León», con domicilio en León, calle Colon, 22, 1.º, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Fernández Bayón y don Joaquín Arias Gallego.

**SINDICATO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES DE COMISIONES OBRERAS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Las Palmas de Gran Canaria», con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, calle General Franco, 17, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Felipe Luis Martos Bueno y don José Luis Guerela Fajardo.

**SINDICATO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES DE COMISIONES OBRERAS DE JAEN**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Jaén», con domicilio en Jaén, calle Doctor Civera, 35, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Pedro Catena Tuñón y don Felipe Serrano López.

**SINDICATO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES DE COMISIONES OBRERAS DE HUESCA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Huesca», con domicilio en Huesca, calle Coso Alto, 64, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Miguel Aljama Ademuz y don Gregorio Beque Quintao.

**SINDICATO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES DE COMISIONES OBRERAS DE HUELVA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Huelva», con domicilio en Huelva, calle Marina, 24-26, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio García Gallego y don Emiliano García Rodríguez.

**SINDICATO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES DE COMISIONES OBRERAS DE GUIPUZCOA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Guipúzcoa», con domicilio en San Sebastián, calle Juan Olazábal, sin número, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don José María Domínguez Gregorio y doña Rosa García Pérez.

**SINDICATO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES DE COMISIONES OBRERAS DE GUADALAJARA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Guadalajara», con domicilio en Guadalajara, calle Baza Dávalos, 8, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Félix Martínez Díaz y don Benito Hernández Oñoro.

**SINDICATO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES DE COMISIONES OBRERAS DE GRANADA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos

del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Granada», con domicilio en Granada, calle Cuchilleros, 8, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Francisco García Martínez y don Manuel Boinilla Márquez.

**SINDICATO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES DE COMISIONES OBRERAS DE GERONA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Gerona», con domicilio en Gerona, calle Santa Clara, 40-42, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Moya Bautista y don Jesús Martín Pérez.

**SINDICATO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES DE COMISIONES OBRERAS DE CUENCA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Cuenca», con domicilio en Cuenca, calle Antón Martín, B-2, bajo, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don José Luis Garde Sepúlveda y don Miguel Álvarez Bel.

**SINDICATO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES DE COMISIONES OBRERAS DE LA CORUÑA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de La Coruña», con domicilio en La Coruña, calle Ramón Aller, 3, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Rafael de la Cruz Pardo y don Manuel Muñío Pérez.

**SINDICATO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES DE COMISIONES OBRERAS DE CORDOBA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Córdoba», con domicilio en Córdoba, calle Batalla de los Cueros, 5, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Rafael Guerra Expósito y doña Isidora Rodríguez Gómez.



**SINDICATO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES DE COMISIONES OBRERAS DE CIUDAD REAL**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Ciudad Real», con domicilio en Ciudad Real, avenida del Rey Santo, 35, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Alañón Piqué y don Rafael Ruiz Rubio.

**SINDICATO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES DE COMISIONES OBRERAS DE CASTELLON**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Castellón», con domicilio en Castellón, calle Jacinto Benavente, 23, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Rafael Baguena Edo y don Manuel Escaño Ponce.

**SINDICATO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES DE COMISIONES OBRERAS DE CADIZ**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Cádiz», con domicilio en Cádiz, calle Vargas Ponce, 1, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Félix Muñoz Marín y don Antonio Fabregat Gomá.

**SINDICATO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES DE COMISIONES OBRERAS DE CACERES**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Cáceres», con domicilio en Cáceres, calle Santa María Luisa Marillac, 18, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de la actividad citada, siendo los firmantes del acta de constitución don Agustín Ríos Encabo y don Ponciano Muñoz Heras.

**SINDICATO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES DE COMISIONES OBRERAS DE BURGOS**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de

1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Burgos», con domicilio en Burgos, calle Madrid, 22, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Marcial Mínguez Martínez y don Francisco J. Barcenilla Rodríguez.

**SINDICATO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES DE COMISIONES OBRERAS DE BARCELONA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Barcelona», con domicilio en Barcelona, calle Padilla, 173, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Pedro A. Nieto Alonso y don Fernando Olivera Carrión.

**SINDICATO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES DE COMISIONES OBRERAS DE LES ILLES**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Les Illes», con domicilio en Palma de Mallorca, calle Navarra, 1, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Agra Varela y don Camilo Campillo Galera.

**SINDICATO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES DE COMISIONES OBRERAS DE BADAJOZ**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Badajoz», con domicilio en Badajoz, calle Ramón Albarrán, 11, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Félix Gómez Sanabria y don Gumersindo Fernández Borrego.

**SINDICATO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES DE COMISIONES OBRERAS DE AVILA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Avila», con domicilio en Avila, Bajada de D. Alonso, 32, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes

del acta de constitución don Pablo García Bravo de Laguna y doña Mercedes Campos Gómez.

**SINDICATO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES DE COMISIONES OBRERAS DE ALMERIA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Almería», con domicilio en Almería, Rambla Obispo Orberá, 22, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Alcalá Vélez y don José Hernández Asensio.

**SINDICATO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES DE COMISIONES OBRERAS DE ALICANTE**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Alicante», con domicilio en Alicante, calle Massignave, 22, 1.º, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Ramón Ivorra Egido y don Juan Cobo Martín.

**SINDICATO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES DE COMISIONES OBRERAS DE ALBACETE**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Albacete», con domicilio en Albacete, calle Arquitecto Valdevira, 53, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de la actividad citada, siendo los firmantes del acta de constitución don Enrique Piera Muñoz y don Juan Martínez González.

**SINDICATO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES DE COMISIONES OBRERAS DE ALAVA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 4 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Transporte y las Comunicaciones de Comisiones Obreras de Alava», con domicilio en Vitoria, calle Pío XII, 2, entresuelo, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Domínguez Ramos y doña María Nieves Pajares Ruiz.

**ASOCIACION NACIONAL DE ENOLOGOS**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y

a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas treinta minutos del día 7 de mayo de 1979, ha sido depositado escrito del Secretario de la «Asociación Nacional de Enólogos», dando cuenta de la Asamblea general ordinaria, celebrada en Madrid el día 11 de diciembre de 1978, en la que se acordó nueva redacción de los Estatutos, así como el cambio de domicilio, quedando establecido en el Museo del Vino, Casa de Campo (Madrid).

#### ASOCIACION ESPAÑOLA DE BANCA PRIVADA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once horas del día 8 de mayo de 1979, ha sido depositado escrito del Secretario general de la «Asociación Española de Banca Privada», dando cuenta de la Asamblea general celebrada el día 26 de marzo de 1979, en la que se aprobó nueva redacción de los Estatutos y cambio del domicilio social, trasladándolo a la calle Velázquez, números 64-66, planta 6.ª, Madrid.

#### ASOCIACION NACIONAL DE REMOLCADORES DE ESPAÑA (ANARE)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez horas del día 7 del mes de mayo de 1979, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Na-

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

#### Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción

##### Solicitud de declaración de aguas minero-medicinales

Por don Julián Zarauza Andina, en nombre y representación de «Aguas de Mondariz de Hijos de Peinador, S. A.», ha sido solicitada la declaración minero-medicinal de las aguas del manantial «Sabajanes», sito en terrenos de su propiedad, en el paraje Sexiedo, parroquia de Sabajanes, del término municipal de Mondariz, de la provincia de Pontevedra.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978. Madrid, 8 de febrero de 1979.—El Director general, P. D., Enrique Llansó.

#### Delegaciones Provinciales

##### HUELVA

##### Sección de Minas

##### Cancelación de solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Córdoba hace saber que han sido canceladas, por renuncia del peticionario, las solicitudes de los permisos de investigación siguientes, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 14.287. «Paloma». Hierro. 1.240. Lepo, Cartaya e Isla Cristina.  
14.291. «Lourdes». Hierro. 1.352. Cartaya, Huelva y Punta Umbria.  
14.292. «Belén». Hierro. 602. Isla Cristina y Ayamonte.

cional de Remolcadores de España» (ANARE), con domicilio en Madrid, Serrano, número 76, 4.º izquierda, y cuya modificación consiste en la modificación de los Estatutos, siendo el firmante del acta don Cayetano Cuyás Hidalgo.

Esta oficina ha requerido a los promotores para que subsanen las deficiencias observadas en el texto de sus Estatutos por estimar que no se cumplen los requisitos exigidos en el apartado tres del artículo primero del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

#### ASOCIACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES Y COMERCIALIZADORES DE MAQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR (FACOMARE)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez horas treinta minutos del día 7 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Fabricantes y Comercializadores de Máquinas Recreativas y de Azar» (FACOMARE), con domicilio en Madrid, calle Colombia, 35, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, personas físicas o jurídicas que se dediquen a la fabricación o comercialización de cualquier tipo de máquinas recreativas o de azar, siendo los firmantes del acta de constitución don Eduardo Morales Hermo, don Juan Paredes Hernández, don Joaquín Franco Muñoz, don Florentino Martínez Pons, don Luis Cuesta García y don Miguel Ortega Avilés.

Lo que se hace público de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones legales vigentes.

Huelva, 15 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, José de Moya Chamorro.

##### HUESCA

##### Sección de Minas

##### Solicitudes de concesiones directas de explotación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Huesca hace saber que han sido solicitadas las siguientes concesiones de explotación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 2.041. «Coto del Esera». Piritita y hierro. 24. Benasque. 22 de septiembre de 1978, número 218.  
2.042. «Castellot-Castell». Ofitas. 6. Santorens. 5 de octubre de 1978, número 229.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Huesca, 22 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.

##### LA CORUÑA

##### Sección 3.ª Energía

##### Instalaciones eléctricas

(expediente número 29.656)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (SENOSA), con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Variación de trazado de la línea de media tensión existente al centro de transformación de Gatón (expediente 29.656), al objeto de mejorar la seguridad y calidad del servicio.

Características: Línea de media tensión, aérea, a 15 KV. (preparada para 20 KV.), con origen en la línea de media tensión, Grela-San Pedro de Visma (expediente 15.252), y término en el centro de transformación de Gatón (expediente 15.252), Ayuntamiento de La Coruña.

Presupuesto: 453.607 pesetas.

Procedencia de los materiales: nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 5 de abril de 1979.—El Delegado provincial, Luis López-Pardo y López-Pardo.—2.275-2.

##### LERIDA

##### Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

b) Referencia: C. 4.249 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución en A. T. a E. T. número 1.182, «Les Gangués».

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 4, línea Penelles a Bellmunt d'Urgell (C.2. 751 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. número 1.182, «Les Gangués».

Término municipal a que afecta: Bellmunt d'Urgell.

Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro, acequia del Canal de Urgel.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,108.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,25 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Estación transformadora: E. T. «Partida Les Gangués», número 1.182.

Emplazamiento: Junto Canal d'Urgell, término municipal de Bellmunt d'Urgell.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 20 KVA. de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación (sita en Canónigo Brugat, 12, Lérida) y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 5 de abril de 1979.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—1.056-D.

##### PALENCIA

##### Sección de Minas

##### Solicitudes de concesiones directas de explotación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Palencia hace saber que han sido solicitadas las siguientes concesiones directas de explotación,

con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 3.171. «Peñatorquilla». Carbonato cálcico 1. Guardo y Velilla Río Carrión. 27 de noviembre de 1978, número 142.
- 3.175. «San Antolín 1.ª». Arcilla. 18. Fuentes de Valdepero, Villalobón y Palencia. 29 de noviembre de 1978, número 143.
- 3.177. «Aurora». Carbón. 16. Santibáñez de la Peña. 29 de noviembre de 1978, número 143.
- 3.179. «Cantera El Hornillo». Arcilla. 41. Magaz de Pisuerga. 29 de noviembre de 1978, número 143.
- 3.180. «Cantera de Hontoria». Piedra caliza. 61. Hontoria de Cerrato. 29 de noviembre de 1973, número 143.
- 3.189. «Alberto». Hierro. 60. San Martín de los Herreros y Resoba. 29 de noviembre de 1973, número 143.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Palencia, 10 de enero de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Juan Manuel Mateo Echevarría.

#### SEVILLA

##### Sección de Minas

###### *Solicitud de concesión directa de explotación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Sevilla hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número, 7.179; nombre, «Sevilla 2.000»; mineral, margas calizas; cuadrículas, 18; término municipal, Alcalá de Guadaíra, y «Boletín Oficial» de la provincia de 13 de diciembre de 1978, número 287.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Sevilla, 21 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo-Argüelles.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Sevilla hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión de explotación directa:

Número, 7.180; nombre, «Virgen de Linares»; mineral, arcilla; cuadrículas, 5; término municipal, Salteras, y «Boletín Oficial» de la provincia de 10 de enero de 1979, número 7.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 15 de enero de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo-Argüelles.

#### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 3.967. Línea 25 KV. a E. T. «Repetidor».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 123 metros, para suministro a la E. T. «Repetidor», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Línea 25 KV. a E. T. «C.T.N.E.».

Presupuesto: 550.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vandellós.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.207-18.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 3.965. Línea 25 KV. a E. T. «Arán».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 20 metros, para suministro a la E. T. «Arán», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 3 de la línea 25 KV. a E. T. «Llastres».

Presupuesto: 215.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montroig.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.209-18.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 3.957. Línea 25 KV. a E. T. «Mas d'en Jové» (existente).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV con conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 160 metros, para suministro a la E. T. «Mas d'en Jové» (existente).

Origen: Apoyo número 5 de la línea 25 KV. a E. T. «Cuota».

Presupuesto: 860.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.210-18.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 3.958. Desplazamiento tramo línea 11 KV. a E. T. «Ferrando» (existente).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Desplazamiento tramo línea 11 KV. (prevista para 25 KV.) a E. T. «Ferrando» (existente), con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 247 metros.

Origen: Línea 11 KV. a E. T. «Ferrando».

Presupuesto: 172.594 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Villaseca-Salou.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.211-18.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 3.959. Línea 11 KV. (prevista para 25 KV.) a E. T. «Tripa».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.



Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV. (prevista para 25 KV.), con conductor aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 170 metros, para suministro a la E. T. «Tripa», de 160 KVA. de potencia.

Origen: Línea 11 KV. a E. T. «Oriola».

Presupuesto: 934.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Amposta.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.212-18.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 3.980. Línea 25 KV. a E. T. «Pueblo Vallmoll».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 35 metros, para suministro a la E. T. «Pueblo Vallmoll», de 250 KVA. de potencia (en sustitución del actual P. T.).

Origen: Apoyo número 351 de la línea 25 KV. Tarragona-Valls.

Presupuesto: 685.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vallmoll.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.213-18.

## TOLEDO

### Sección de Minas

#### Solicitud de concesión directa de explotación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Toledo hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número, 3.361; nombre, «El Sauce»; mineral, arcillas: cuadrículas, 5; término municipal, Pantoja, y «Boletín Oficial» de la provincia de 9 de noviembre de 1978, número 258.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 7º del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Toledo, 23 de febrero de 1979.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### GRANADA

##### Nueva industria

Peticionario: Inocencio Mariscal Díaz. Localidad: Atarfe (Granada).

Objeto de la petición: Instalación de un matadero, con sala de despiece aneja. Capacidad del matadero: 7.100 kilogramos de canal en jornada de ocho horas.

Se hace pública esta petición, de acuerdo con el Decreto 3629/1977, de 9 de diciembre, y la Orden de 4 de abril de 1978, que clasifica esta industria como «exceptuada», para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar en esta Delegación las alegaciones que estimen oportunas dentro del plazo de diez días hábiles.

Granada, 30 de abril de 1979.—El Delegado provincial.—1.327-D.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

### Dirección General del Consumo y de la Disciplina del Mercado

*Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta, en el expediente número 114/78 de esta Dirección General, a don Florencio Martínez García, por elaboración y venta de pan falto de peso*

De orden del ilustrísimo señor Director general del Consumo y de la Disciplina del Mercado, en su Resolución de fecha 28 de junio de 1978, dictada en el expediente número 114/78 del Registro General, correspondiente al número 9076/77 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Burgos, se hace pública la sanción de 200.000 pesetas que ha sido impuesta a don Florencio Martínez García, vecino de Burgos, con domicilio en la calle Santa Clara, 8, por elaboración y venta de pan falto de peso, cuyo acuerdo sancionador ha adquirido firmeza en vía administrativa con fecha 7 de diciembre de 1978.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 10 de marzo de 1979.—El Jefe de la Sección de Fraudes y Adulteraciones.

*Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta, en el expediente número 69/78 de esta Dirección General, a «Industrias Panificadora Alcarreña, S. A.» (I. P. A. S. A.), por elaboración y venta de pan falto de peso*

De orden del ilustrísimo señor Director general del Consumo y de la Disciplina del Mercado, en su Resolución de fecha 4 de septiembre de 1978, dictada en el

expediente número 69/78 del Registro General, correspondiente al número 19229/77 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Guadalajara, se hace pública la sanción de 400.000 pesetas, que ha sido impuesta a «Industria Panificadora Alcarreña, S. A.» (I. P. A. S. A.), vecino de Guadalajara, con domicilio en polígono El Balconcillo, 40, por elaboración y venta de pan falto de peso, cuyo acuerdo sancionador ha adquirido firmeza en vía administrativa con fecha 20 de noviembre de 1978.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 10 de marzo de 1979.—El Jefe de la Sección de Fraudes y Adulteraciones.

*Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Vinícola Internacional, S. A.», por la Dirección General del Consumo y de la Disciplina del Mercado en el expediente número del Registro General 0049/78*

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo y de la Disciplina del Mercado con fecha 25 de abril de 1978 en el expediente número 0049/78 del Registro General, correspondiente al 01244/77 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Alava, ha sido sancionado con multa de cien mil (100.000) pesetas «Vinícola Internacional, S. A.», vecino de Areta de Llodio, con domicilio en la calle Matia, número 50, por aplicación precio ilícito en vino.

Con fecha 29 de marzo de 1979 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 16 de abril de 1979.—El Subdirector general.

*Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a don Miguel Morales Extremera por la Dirección General del Consumo y de la Disciplina del Mercado en el expediente número del Registro General 0168/77*

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo y de la Disciplina del Mercado con fecha 15 de julio de 1977 en el expediente número 0168/77 del Registro General, correspondiente al 18187/75 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Granada, ha sido sancionado con multa de cien mil (100.000) pesetas don Miguel Morales Extremera, vecino de Granada, con domicilio en la calle Recogidas, número 18, por condicionamiento y negativa de venta en relojería.

Con fecha 29 de marzo de 1979 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 16 de abril de 1979.—El Subdirector general.

*Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta en el expediente número 66/78 de esta Dirección General a don Victor Bonilla López por elaboración y venta de pan falto de peso*

De orden del ilustrísimo señor Director general del Consumo y de la Disciplina del Mercado, en su resolución de fecha 19 de febrero de 1979, dictada en el expediente número 66/78 del Registro General, correspondiente al número 19.230/77.

de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Guadalajara, se hace pública la sanción de 150.000 pesetas que ha sido impuesta a don Victor Bonilla López, vecino de Guadalajara, con domicilio en la calle Francisco Medina, 41, por elaboración y venta de pan falto de peso, cuyo acuerdo sancionador ha adquirido firmeza en vía administrativa con fecha 13 de marzo de 1979.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 19 de abril de 1979.—El Jefe de la Sección de Fraudes y Adulteraciones.

## MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

### Universidades

#### COMPLUTENSE DE MADRID

##### Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Enfermera de doña María Luisa Fernández y Damborena, por extravío del que le fue expdido en Madrid el 6 de octubre de 1952.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 2 de mayo de 1979.—Angel González.—3.534-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### SIERO (OVIEDO)

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 14 de febrero, el Reglamento de Prestación de Asistencia Social a los Funcionarios Municipales, modalidad de concesión de préstamos destinados a adquisición de viviendas, y habiendo sido tramitado el expediente de conformidad con lo preceptuado en los artículos 109 y 100 de la Ley de Régimen Local, una vez transcurrido el plazo legal sin que se haya hecho advertencia de ilegalidad alguna, de conformidad con los preceptos citados, éste adquiere carácter ejecutivo.

Polá de Siero, 8 de mayo de 1979.—El Alcalde de Siero.—2.529-A.

### Corporación Administrativa «Gran Bilbao»

En la sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por el Consejo General de esta Corporación Administrativa «Gran Bilbao» el día 23 de marzo de 1979, se acordó, por unanimidad, lo siguiente:

Primero.—Ordenar directamente la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del Señorío de Vizcaya, de la aprobación definitiva por el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, operada en virtud del silencio administrativo positivo, del plan especial de la red viaria afectante a la carretera Asúa, en los términos municipales de Bilbao, Santa María de Lezama y Larrabezúa, tramitado de oficio por esta corporación administrativa.

Segundo.—Ordenar asimismo la publicación en los citados Boletines Oficiales de la aprobación definitiva, en virtud del silencio administrativo positivo, de la modificación parcial del vigente plan comarcal, con supresión o anulación del tramo de la variante, de la carretera Bilbao-Santo Domingo establecida en dicho plan general, que discurre por la parte occidental del cementerio de Vista-Alegre, al ser sustituida la misma ventajosamente por la propuesta contenida en el plan especial a que se refiere el punto anterior.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de marzo de 1979.—El Secretario general interino.—2.265-A.

## Recaudaciones de Tributos del Estado

### ZONA DE LA PALMA DEL CONDADO

Don Tomás Izquierdo Alvarez, recaudador de Tributos e Impuestos del Estado en la zona de La Palma del Condado,

Hago saber: Que en esta Recaudación de Tributos de mi cargo se instruye expediente administrativo de apremio contra «Satunga, S. A.», deudora de la Hacienda Pública por el concepto de «Urbana catastral», dimanante de las certificaciones de apremio, cuyas referencias y cuantías por principal a continuación se relacionan:

Certificación número 79-000708/79. Principal de 644.376 pesetas.

Certificación número 79-000709/79. Principal de 624.239 pesetas.

Certificación número 79-000710/79. Principal de 87.259 pesetas.

Certificación número 79-000711/79. Principal de 87.259 pesetas.

Certificación número 79-000712/79. Principal de 87.259 pesetas.

Certificación número 79-000714/79. Principal de 477.778 pesetas.

Certificación número 79-000715/79. Principal de 289.915 pesetas.

Certificación número 79-000716/79. Principal de 55.123 pesetas.

Por el presente se notifica a la Empresa deudora «Satunga, S. A.», conforme al artículo 102 del Reglamento General de Recaudación vigente, que el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, para cumplimiento del artículo 50 del mismo texto, ha dictado, con fecha 30 de marzo de 1979, en los títulos ejecutivos que contienen las deudas tributarias anteriormente descritas, la siguiente:

«Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

Deconociéndose el domicilio y paradero del deudor «Satunga, S. A.», en esta zona y conforme determinan los números 5 y 7 del artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, publíquese el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», concediéndoles al efecto, según lo preceptuado, un plazo de ocho días para hacer efectivo los descubiertos, previniéndole que, de no efectuarlos, se procederá el embargo de sus bienes sin más notificación ni requerimiento, e invitándole para que en el mismo plazo comparezca en el expediente por sí o por medio de persona que le represente, y designe en esta zona persona que reciba las notificaciones a que hubiere lugar en la tramitación del mismo, bajo apercibimiento de

que de no personarse será declarada en rebeldía, no intentándose en lo sucesivo notificaciones personales.

De conformidad con lo que determina el artículo 137 de la Ley General Tributaria y el número 4 del artículo 95 del vigente Reglamento General de Recaudación, puede interponer recurso de Reposición en el plazo de ocho días ante la Tesorería de Hacienda, o reclamación económico-administrativa en el de quince ante el Tribunal de dicha jurisdicción en la Delegación de Hacienda ambos plazos contados a partir del día siguiente al de publicación de este Edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

La Palma del Condado, 9 de abril de 1979.—El Recaudador.—5.459-E.

### ZONA DE MENORCA

#### Cédula de notificación de anotación de embargo de bienes inmuebles

Don Miguel Angel Singala Picó, Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Menorca, a don Parle Geoffrey Lawrence, Salix-Moss Lane-Alderley-Edge-Cheshire-Ingllaterra.

En el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue contra Geoffrey Lawrence Parle por su débito por el concepto del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales que le correspondió abonar, y correspondiente al ejercicio de 1975, por un importe de 13.593 pesetas de principal más 2.719 pesetas de recargos de apremio y 10.000 pesetas para costas, he dictado, con fecha 22 de febrero de 1978, la siguiente:

«Providencia.—Tramitándose en esta Recaudación de Tributos del Estado a mi cargo expediente ejecutivo de apremio administrativo contra el deudor Geoffrey Lawrence Parle y desconociéndose la existencia de otros bienes embargables, declaro embargada la siguiente finca:

Urbana.—Parcela de terreno sita en término municipal de Mercadal, en la urbanización «Playas de Tirant». Se halla señalada con el número setenta y cuatro en el plano de parcelación y ocupa una superficie de sesientos cincuenta metros cuadrados. Linda: al Norte, con espacio verde; al Sur, con parcela número setenta y tres; al Este, con vial de la urbanización, y al Oeste, con la número cincuenta y nueve, sin inscribir.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 120 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese esta providencia de embargo al deudor, con la advertencia de que puede designar Peritos que intervengan en la tasación; expídase, según previene el artículo 121 de dicho texto legal, el oportuno mandamiento al señor Registrador de la Propiedad y llévase a cabo las actuaciones pertinentes y remisión en su momento de este expediente a la Tesorería de Hacienda para la debida autorización para la subasta, conforme al artículo 133 del mencionado Reglamento.»

Y en cumplimiento de lo acordado en la mencionada providencia se le notifica a sus efectos, advirtiéndole que podrá designar Perito que intervenga en la tasación o valoración y le requiero para que en el plazo de treinta días presente los títulos de propiedad, bajo apercibimiento de que de no presentarlos se suplirá a su costa por certificación de lo que conste en el Registro sobre su inscripción.

Mahón, 16 de febrero de 1979.—El Recaudador.—5.260-E.

**BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO**

BARCELONA

Paseo de Gracia, 76

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 30.738, comprensivo de 10 bonos de «Banco Industrial del Mediterráneo», 10.ª emisión, números 51.111 a 51.120, ambos inclusive, expedido en fecha 6 de mayo de 1978 a favor de don Rafael Jiménez Díaz y doña Pilar Rodríguez Estrems, por este Banco se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha en que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de un duplicado del referido resguardo de depósito, cuyo original quedará nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 17 de abril de 1979.—Banco Industrial del Mediterráneo.—El Director del Servicio de Valores, Francisco Bru Mena.—3.434-C.

**BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO**

BARCELONA

Paseo de Gracia, 76

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 30.929, comprensivo de 50 bonos de «Banco Industrial del Mediterráneo», números 90.040 a 90.089, expedido en fecha 17 de abril de 1978 a favor de don Rogelio Peris Pitarch, por este Banco se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha en que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de un duplicado del referido resguardo de depósito, cuyo original quedará nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 17 de abril de 1979.—Banco Industrial del Mediterráneo.—El Director del Servicio de Valores, Francisco Bru Mena.—3.435-C.

**BANCO DE LEVANTE**

Extraviada cartilla de I. P. F. número 32-100015-07, por 400.000 pesetas, a favor de «Industrias Madrileñas del Decoletaaje, Sociedad Anónima», con vencimiento en 3 de junio de 1979.

Se anuncia al público para que, en caso de no producirse reclamación alguna en el plazo de treinta días, pueda «Banco de Levante, S. A.», expedir una nueva, quedando exento de toda responsabilidad.

Madrid, 30 de abril de 1979.—3.467-C.

**EUROVALLES, S. A.**

*Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Eurovalles, S. A.», a Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar en primera convocatoria, a las trece horas del día 7 de junio de 1979, en Madrid, paseo de Extremadura, 30 (Salones de N. T.), o en su defecto, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de accionistas censores de cuentas, correspondiente al ejercicio de 1978.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, designación de interventores para su posterior aprobación.

Para asistir a la Junta será preciso tener depositadas las acciones con cinco días de antelación, en cualquier entidad bancaria, o en el domicilio social, en donde se les hará entrega de la correspondiente tarjeta de asistencia.

La presente convocatoria se formaliza con el asesoramiento legal previsto en el Decreto-ley 2288/1977, de 5 de agosto.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Mínguez E. de Salamanca.—3.826-C.

**CALYPSUS, S. A.**

Junta general ordinaria de «Calypsus, Sociedad Anónima» que se celebrará, Dios mediante, el jueves, día 7 de junio de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, o el viernes, día 8 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la misma, calle Beethoven, número 13, de Barcelona.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio de 1978.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Orientación de la actividad social para 1979.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de mayo de 1979.—El Consejero-Delegado.—3.830-C.

**ABELLO, OXIGENO-LINDE, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de nuestra Compañía, en el domicilio social, calle de Bailén, 105, Barcelona, a las diez horas del día 31 de mayo próximo, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, a la misma hora del siguiente día 1 de junio, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance cerrado a 31 de diciembre de 1978, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios, Memoria y gestión social, en relación al ejercicio de 1978.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Reección y nombramiento de Consejeros.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Barcelona, 30 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Rovira Mora.—3.836-C.

**COMERCIAL DE ALIMENTACION SUPERMERCADOS DE ALICANTE, S. A.***Juntas generales*

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el día 6 de junio próximo, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, o al siguiente día y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Memoria correspondiente al ejercicio 1978.
2. Estados contables relativos al mismo ejercicio.
3. Propuesta sobre distribución de resultados.
4. Ruegos y preguntas.

A continuación de la anterior se celebrará Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.—Disolución y liquidación de la Sociedad.

Ambas Juntas se celebrarán en Reyes Católicos, 17, Alicante.

Alicante, 3 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo, Pedro García Soto.—3.850-C.

**JUMBO COMERCIAL, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, avenida de Pío XII, 2, el día 7 de junio de 1979, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, correspondiente al ejercicio de 1978.
2. Aprobación de la gestión de los órganos de la Administración Social, correspondiente al ejercicio de 1978.
3. Decisión sobre destino de beneficios.
4. Otros temas de interés para la Sociedad.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta de la reunión de la Junta, si procede.

La asistencia a la Junta será personal o mediante representación por escrito conferida a otro accionista.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—José Gómez España, Secretario del Consejo.—3.820-C.

**PAN DE AZUCAR, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, avenida de Pío XII, número 2, el día 7 de junio de 1979, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, correspondiente al ejercicio de 1978.
2. Aprobación de la gestión de los órganos de la administración social, correspondiente al ejercicio de 1978.
3. Decisión sobre destino de beneficios.
4. Otros temas de interés para la Sociedad.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta de la reunión de la Junta, si procede.

La asistencia a la Junta será personal o mediante representación por escrito conferida a otro accionista.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—José Gómez España, Secretario del Consejo.—3.821-C.

**EMPRESAS TURISTICAS, S. A.**  
(ETUSA)

De conformidad con los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas y lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Empresas Turísticas, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social «Hotel Riviera», avenida de Doña Carlota de Tettamancy de Salamanca, sin número, Benalmádena (Málaga), el próximo día 30 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera necesario, para el día siguiente, a las dieciocho horas, y en el mismo lugar, al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos, que constituyen el orden del día siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración y ratificación del mismo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Benalmádena (Málaga), 7 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—P. P., Enrique Cosín Zuriarrain, Consejero Delegado.—3.822-C.

**COMPANÍA ESPAÑOLA DE PROPAGANDA, INDUSTRIA Y CINEMATOGRAFIA, SOCIEDAD ANONIMA**  
(CEPICSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 8 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, en el local social, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, La Coruña, y para el siguiente día hábil, a la misma hora e igual domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1978.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- 4.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

La Coruña, 7 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Galván Cabanas.—3.825-C.

**DEPURADORA DE MARISCOS CORUÑESA, S. A.**  
(DEMARCOSA)

*Convocatoria Junta general ordinaria*

Según establecen los Estatutos, el Consejo de Administración acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social «Las Jubias», La Coruña, el próximo día 5 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y caso de no haber quórum, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, según el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1978.
- 2.º Dar cuenta de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Aplicación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 4.º Nombramiento de censores, y
- 5.º Ruegos y preguntas.

Según lo establecido, tienen derecho de asistencia con voz y voto a esta Junta los poseedores de acciones, cualquiera que sea su número, o personas en quien deleguen, ajustándose a las normas establecidas por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 23 de abril de 1979.—El Consejero Delegado, Mariano Otero González. 1.150-D.

**GORVI, S. A.**

*Convocatoria a Junta general*

El Consejo de Administración de «Gorvi, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Hotel de Los Tres Reyes, de Pamplona, a las doce horas del día 25 de mayo de 1979, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1978.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 3.º Distribución de resultados.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 4 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración en funciones.—1.387-D.

**HOTEL MALAGA PALACIO, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar en su domicilio social, avenida de la Cortina del Muelle, 1, de esta ciudad. La ordinaria, en primera convocatoria, el día 6 de junio de 1979, a las diecisiete horas, y en segunda, al día siguiente a igual hora. Y la extraordinaria, en primera convocatoria, el mismo día 6, a las dieciocho horas, y en segunda, al día siguiente, también a las dieciocho horas. Tales Juntas se celebrarán de acuerdo con los siguientes y respectivos orden del día:

*Junta general ordinaria*

1. Aprobar el balance, la Memoria y las cuentas del ejercicio de 1978, así como la gestión del Consejo de Administración.
2. Redacción y aprobación del acta de la Asamblea.

*Junta general extraordinaria*

1. Valoración de las acciones, a efectos del artículo 7.º de los Estatutos sociales.
2. Propuesta de modificación del artículo 7.º de los Estatutos.
3. Redacción y aprobación del acta de la Asamblea.

A tenor del artículo 22 de los Estatutos sociales y teniendo depositados sus títulos todos los accionistas en esta Sociedad, tan pronto lo soliciten les serán facilitadas las oportunas tarjetas de asistencia.

Málaga, 18 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisca Portillo Jiménez.—3.810-C.

**GOLF PLAYA DE PALS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, «Apartamentos Golf», Arenales de Mar, Pals (Gerona), el día 7 del próximo mes de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1978, y del resultado de las operaciones de regulación del balance, practicadas conforme las normas de la Ley 50/1977.
- 2.º Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que hayan efectuado con cinco días de antelación al de su celebración el depósito de sus acciones en la Caja Social o cualquier establecimiento bancario.

Pals (Gerona), 24 de abril de 1979.—El Consejero-Delegado, Baltasar Parera Coll. 3.809-C.

**OASA SAVOISIENNE ESPAÑOLA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, el día 6 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria.

Caso de no obtenerse el quórum necesario para la celebración de dicho acto, se convoca en segundo llamamiento para el día 7 de junio, a la hora y lugar indicados.

Los asuntos a examinar son los siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1978.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Modificación y fijación número de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de Consejeros.
- 6.º Aprobación del acta.

San Sebastián, 8 de mayo de 1979.—3.814-C.

**COMPANÍA ANDALUZA DE RENTAS E INVERSIONES, S. A.**  
(CARISA)

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Sevilla, el día 22 de junio de 1979, a las trece horas, en el «Hotel Porta-Coeli», en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, el siguiente día 23 de junio, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración.

- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Renovación parcial de Consejeros.
- 6.º Autorización al Consejo para la designación del censor jurado de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general de la Sociedad.

Madrid, 27 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Felipe Ruiz de Velasco y de Castro.—3.378-C.

#### TEXTIL UTSET, S. A.

BARCELONA

Bruch, número 59

Padecido error en la inserción del título que encabeza el anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de fecha 3 de mayo de 1979, página 10068, columna primera, se rectifica en el sentido de que el verdadero título es como ahora se especifica: «Textil Utset, S. A.».

#### SCHMEDER MOUGAN, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de «Schmeder Mougan, S. A.»

Dicha Junta general tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía, Larragana, sin número, zona industrial de Betoño, Vitoria.

La citada Junta general se desarrollará de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1978.
- 2.º Informe sobre la gestión social durante 1978.
- 3.º Cambio de denominación de la Sociedad.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1979.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la reunión.

Vitoria, 27 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—3.384-C.

#### EL FENIX MUTUO

Mutua Patronal de Accidentes del Trabajo número 140

Convocatoria para la celebración de Junta general ordinaria

La Junta Directiva de «El Fénix Mutuo, Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 140», por propia iniciativa, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos sociales, convoca a sus empresas miembros para la asistencia a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de nuestro domicilio social, calle Ramírez de Arellano, número 27, el próximo día 28 de mayo de 1979, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, teniendo como orden del día:

- 1.º Aprobación, a propuesta de la Junta Directiva, de las cuentas de gestión, administración, balance y Memoria anual, y ratificación de la aprobación por Junta Directiva de los presupuestos para 1980.

2.º Aprobación de la gestión de la Junta Directiva.

3.º Aprobación de compensación de resultados con cargo a la reserva de estabilización.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta celebrada.

Para la asistencia a esta Junta deberán proveerse los señores mutualistas de las tarjetas de asistencia que les serán facilitadas en las oficinas de esta Entidad, calle Ramírez de Arellano, número 27, de ocho de la mañana a tres de la tarde, acreditando su condición de mutualista y antes de las cuarenta y ocho horas de la celebración de la misma.

Madrid, 24 de abril de 1979.—El Secretario.—3.306-C.

#### COMURNA, S. A.

Compañía Murciana de Nutrición Animal, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 19 de junio de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, y, para el caso de que no se reunieran los requisitos de asistencia exigidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, para la misma hora del día siguiente, y en una u otra fechas en el domicilio social, en Fuente Alamo, Las Palas (Murcia), conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas, referidos todos ellos al ejercicio 1978.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de los beneficios sociales.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, realizada en el ejercicio 1978.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1979.
- 5.º Renovación del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Los documentos a que se refieren los puntos primero y segundo del precedente orden del día estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, para que puedan ser examinados dentro de los veinte días anteriores a la celebración de la Junta general.

Pueden concurrir a esta Junta general todos los señores accionistas que justifiquen su derecho con arreglo a los Estatutos sociales, pudiendo delegar su asistencia mediante autorización especial al efecto.

Fuente Alamo, 28 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Galán Prádanos.—2.254-B.

#### VISIONES DE SEGOVIA, S. A.

Anuncio de disolución de Sociedad

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad celebrará el día 28 de marzo del presente año, ha tomado el acuerdo de proceder a su disolución. Lo que, en cumplimiento del artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se publica para conocimiento.

Segovia, 28 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Albertos Redondo.—3.409-C.

#### DERIVADOS METALURGICOS ANDALUCES, S. A.

(DEMANSA)

Junta general extraordinaria

En ejecución de acuerdos del Consejo de Administración se convoca a tal Junta, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en carretera de Granada, sin número, de Alcalá la Real (Jaén) y en primera convocatoria, el día 8 de junio de 1979, a las dieciocho horas y en su defecto, en segunda convocatoria, al día siguiente y a igual hora, que se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del acta anterior, si procediere.
- 2.º Ratificación de acuerdo del Consejo de Administración sobre suspensión de pagos y otros.
- 3.º Estudio y aprobación, en su caso, de disolución y liquidación de la Sociedad.
- 4.º Aprobación del acta de la propia Junta.

Alcalá la Real, 28 de marzo de 1979.—905-D.

#### AGUAS POTABLES DE MATADEPERA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convocan a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de las Arenas, número 1, de Matadepera (Barcelona), el día 9 de junio del año en curso, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el mismo día y a las diecisiete horas, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social. Examen, aprobación o rectificación, en su caso, de la Memoria, las cuentas, el balance y los resultados del ejercicio social de 1978, y demás extremos del artículo 11 de los Estatutos sociales.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración para cubrir las vacantes de los señores Consejeros, producidas durante el ejercicio anterior.
- 3.º Proyecto de ampliación del capital social, de acuerdo con las disposiciones que permiten la aplicación de la Ley de Regularización del Balance 12/1973.
- 4.º Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales para adecuarlos a los acuerdos que se tomen sobre los anteriores puntos de esta orden del día.
- 5.º Proyecto para la aplicación de nuevas tarifas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia y voto debe atenderse a lo previsto en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Dado en Matadepera (Barcelona) a 18 de abril de 1979.—El Secretario en funciones de Presidente accidental, Xavier Pérez-Calonge.—3.403-C.

#### FEDERACION SANITARIA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 de junio próximo a las diecinueve horas en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en segunda, si fuese necesario, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria y aprobación de cuentas del ejercicio de 1978.
- 2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Consejero-Delegado y censores de cuentas en el mismo ejercicio.



- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.  
5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de abril de 1979.—El Secretario.—3.406-C.

#### PROMOCIONES Y FINANCIACIONES AIDA, S. A.

##### Entidad de Financiación

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria anual, que se celebrará en el domicilio social, sito en Zaragoza, calle Madre Rafols, número 2, el día 1 de junio del presente año, a las veinte horas en primera convocatoria y a las veintiuna horas en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, todos ellos referidos al ejercicio de 1978.
- 2.º Determinación de la aplicación de los resultados del ejercicio, aprobando, si procede, la propuesta que hace el Consejo de Administración.
- 3.º Elección de accionistas censores para el ejercicio de 1979.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Elección de interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 6 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.093-D.

#### INMOBILIARIA BERDUN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria anual, que se celebrará en el domicilio social, sito en Zaragoza, calle Madre Rafols, número 2, el día 1 de junio del presente año, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, todos ellos referidos al ejercicio de 1978.
- 2.º Determinación de la aplicación de los resultados del ejercicio, aprobando, si procede, la propuesta que hace el Consejo de Administración.
- 3.º Elección de accionistas censores para el ejercicio de 1979.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Elección de interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 6 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—Visto bueno, el Presidente.—1.094-D.

#### IDENTICAR ESPAÑOLA, S. A.

##### Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 3 de junio de 1979, a las diecinueve horas, en el domicilio social (calle Claudio Coello, 20, 1.º izquierda), y, de no reunirse el quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria el día 4 del mismo mes, a la misma hora y lugar, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1978.

2.º Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.

3.º Ratificación de nombramiento de nuevo Consejero y modificación del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuenta.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta que se celebre.

Madrid, 23 de abril de 1979.—El Presidente, Fernando Marcitllach Guazo.—2.263-13.

#### CAFE ESPAÑOL-OLIMPIA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 25 de junio, a las diecinueve horas, en el domicilio social (Marqués del Duero, número 84), para la censura y, en su caso, aprobación de la gestión social, balance-inventario del ejercicio, estado de Pérdidas y Ganancias, y Memoria de las actividades sociales.

Los accionistas, al efecto de su derecho de asistencia, deberán cumplir los requisitos del artículo 22 de los Estatutos sociales, siendo los acuerdos adoptados válidos y eficaces, siempre y cuando se adopten de conformidad a las mayorías previstas en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de abril de 1979.—El Presidente.—2.268-16.

#### INMOBILIARIA MANAUTA, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el jueves día 21 de junio, a las ocho horas de la tarde, en primera convocatoria. Se celebrará en el chalé del Club de Golf, para tratar sobre el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general ordinaria los accionistas que tengan inscritos sus títulos en el libro registro con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

De no reunir el quórum necesario, tendrá lugar la expresada Junta, en segunda convocatoria, el viernes día 22, en el mismo lugar y hora.

Mataró, abril de 1979.—Consejo de Administración.—El Presidente, Ignacio Soldevila.—2.269-16.

#### PLANS GIMENO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Club de Tennis «Andrés Gimeno», autovía de Castelldefels, kilómetro 17,5, Castelldefels (Barcelona), el próximo día 27 de junio de 1979, a las nueve treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de junio de 1979, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

— Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

— Aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1978.

— Aplicación de los resultados.

— Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede.

— Nombramiento, reelección o dimisión de Consejeros, si procede.

— Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 28 de abril de 1979.—Juan Jacobo Pérez-Cela, Secretario del Consejo de Administración.—3.429-C.

#### TENSIA-SURFAC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 28 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en su caso, de segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, del inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria comprensiva de la gestión social, correspondientes al ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1978.
2. Aplicación de resultados.
3. Nombramiento de censores de cuentas, si procediere.
4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.433-C.

#### ESPECIALIDADES DE PUNTO LA HILANDERA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Sociedad, por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el día 1 de marzo de 1979, trasladó su domicilio social de la plaza de San Pedro, número 4 bis, de Barcelona, a la calle Angel Guimerá, número 128, de Cardedeu (Barcelona).

Cardedeu, 9 de abril de 1979.—3.444-C.

#### HIJOS DE JOSE MOÑINO, S. L.

Esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada por acuerdo de sus componentes el día 6 de octubre de 1977, formalizada en escritura autorizada por el Notario de Cornellá de Llobregat don Rafael Herrero en dicho día. El balance final es el siguiente: Activo: 150.000 pesetas. Pasivo: Capital, 150.000 pesetas.

Viladecans, 20 de enero de 1979.—José Moñino Jarque.—3.445-C.

#### MICRON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria para tratar y acordar sobre:

— Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1978.

— Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

De Junta general extraordinaria para tratar y acordar sobre:

— Adaptación de la ampliación del capital social de esta Compañía, acordada en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 2 de noviembre de 1978, a las acciones que resultaron realmente ser suscritas y desembolsadas.

Las reuniones tendrá lugar en Mongat, Puente de Tiana, sin número, en primera convocatoria, el día 5 de junio próximo a las dieciocho treinta horas la Junta ordinaria, y a las diecinueve horas la extraordinaria, respectivamente; en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 6, a las mismas horas y en el propio lugar.

Mongat, 20 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Subirachs.—3.449-C.

#### COGUISA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía en Barcelona, calle Notariado, número 7, entresuelo 1.º, el día 18 de junio próximo, a las dieciocho horas en primera convocatoria o veinticuatro horas después en segunda convocatoria.

El orden del día de la Junta será el siguiente:

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1978.
2. Aplicación de los resultados.
3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1978.
4. Nombramiento de señores Consejeros.
5. Designación de censores de cuentas.

Para tener derecho de asistencia será preciso efectuar el depósito de las acciones en la forma que previene el artículo 15 de los Estatutos.

Barcelona, 25 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—3.451-C.

#### TRANSNUCLEAR, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Hermosilla, 57, Madrid-1, a las doce horas del día 19 de junio de 1979, en primera convocatoria, y el día 20 del mismo mes, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, para conocer del siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrados al 31 de diciembre de 1978.
2. Aplicación de los beneficios sociales.
3. Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
4. Ratificación de nombramiento de Consejeros.
5. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 26 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.452-C.

#### RIPOCHE, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, calle Ripoché, número 4, a las diecinueve horas (siete de la tarde) del día 25 de junio de 1979, en su primera convocatoria, y si procede, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 1979, a las diecinueve horas, en el mismo lugar.

El objeto de esta convocatoria es tratar el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre distribución de beneficios, e informe de los señores accionistas censores de cuentas del año 1978.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio 1979.

3.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas que deseen asistir a la apartado primero estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta que se convoca, por sí o debidamente representados, deberán presentar sus acciones en esta Sociedad antes del 20 de junio de 1979.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo Naranjo Lantigua.—3.483-C.

#### INGRATEMA, S. A.

##### (En liquidación)

Con domicilio social en avenida de Calvo Sotelo, 41, 1.º B, pone en conocimiento de cuantas personas puedan verse afectadas que, por acuerdo tomado en Junta general extraordinaria con carácter universal de fecha 2 de abril de 1979, ha quedado disuelta dicha Sociedad y queda abierto el período de liquidación, que finalizará a los noventa días de la publicación del presente anuncio.

Granada, 26 de abril de 1979.—El Liquidador.—2.300-6.

#### PRODUCTORA DE GANADOS, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 3 de junio próximo, a las diez treinta horas, en Quintana Redonda (Soria), o en segunda convocatoria, el 10 de junio próximo, en el domicilio y hora señalados precedentemente.

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978.

2.º Aprobar la gestión realizada por los Administradores.

3.º Designar censores de cuentas para el ejercicio 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

Dichos acuerdos habrán de adoptarse por simple mayoría del capital presente o representado en Junta.

Quintana Redonda, 23 de abril de 1979. El Consejo de Administración.—1.129-D.

#### ESTACIONAMIENTOS BILBAINOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 31 de mayo, a las trece horas, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 8, 1.º, Madrid, para tratar los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978.

2.º Aprobación, igualmente, si procede, de la gestión del Consejo durante dicho período.

3.º Ratificación y reelección de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.104-C.

#### HEREDEROS DE GOMEZ-TEJEDOR, S. A.

Convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 9 de junio de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 10 de junio de 1979, a las doce horas quince minutos, en segunda convocatoria, en el domicilio social y con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2.º Informe del Comité de Dirección.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1978.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de mayo de 1979.—Carmen Chinchilla Moreno, Presidente del Consejo de Administración.—4.101-C.

#### LEPANTO, S. A.

##### Compañía de Seguros Generales

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que, en primera convocatoria, se celebrará en el domicilio social, Vía Layetana, número 132, Barcelona, el día 31 del corriente mes de mayo, a las doce horas treinta minutos, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1978 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación de los beneficios.

3.º Ratificación de nombramiento de un Consejero.

4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, en la cuantía, fecha y condiciones que libremente determine, con arreglo al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo, inclusive, acordar la liberación total o parcial de las acciones que se puedan emitir con cargo a la cuenta de regularización u otras reservas y modificaciones estatutarias correspondientes que se deriven de dicho acuerdo y de su ejecución.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

6.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta hayan depositado en la caja de la Sociedad, en número no inferior a 50, sus acciones o resguardo de depósito.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum mínimo previsto por los Estatutos, se anuncia que la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día, 1 del próximo mes de junio, en el mismo local y a la misma hora.

Barcelona, 10 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Costa Ribas.—4.098-C.

#### ELECTROTECNICA ARTECHE HERMANOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta

general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del presente mes de mayo, a las diecisiete horas, en la sede social de la Sociedad, en Munguía (Vizcaya), barrio de Zalondo, con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Distribución de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 5.º Ruegos y preguntas.

En caso de no reunirse quórum suficiente, la Junta general se celebrará, en segunda convocatoria, el día 31 del mismo mes de mayo, en el mismo local, a las diecisiete horas.

Munguía, 11 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.045-C.

### EXCAVACION SUBMARINA, S. A.

#### Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de junio de 1979, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Hermanos Miralles, 93, Madrid, con el siguiente

#### Orden del día

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.
2. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—4.102-C.

### ALQUIBER, S. A.

#### Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las diecinueve treinta horas del día 28 de mayo de 1979, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en su domicilio social, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1978.
2. Informe y aprobación, en su caso, de la aplicación de cuenta de Resultados.
3. Renovación del Consejo de Administración.
4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1979.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación, si ha lugar, del acta de la presente sesión.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.121-C.

### COLEGIO SANTA MARIA DE LOS ANGELES

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Colegio Santa María de los Angeles, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 31 de mayo de 1979, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle de Arturo Soria, 147, de esta capital, a las dieci-

nueve treinta horas, en primer: convocatoria, y a las veinte horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura de las actas de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria celebradas el año anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la cuenta de Explotación del ejercicio de 1978 y balance al 31 de diciembre de 1978.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Renovación de cargos directivos.
- 5.º Plan de ingresos y gastos para ejercicios posteriores y financiación de los mismos.
- 6.º Ampliación de capital.
- 7.º Nombramiento de cargos directivos orgánicos.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José Forasté Oliver.—4.093-C.

### INVERSIONES Y EXPLOTACIONES AGRICOLAS E INDUSTRIALES, S. A.

#### Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Lagasca, 36, de Madrid, a las doce horas del día 31 de mayo, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

- 1.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.084-C.

### INMOBILIARIA INFA, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y legislación vigente se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Fray Juan Gil, número 5, de esta capital, el día 7 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, a la misma hora del día 8 del mismo mes en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día que se transcribe:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1978 y resolución sobre distribución de beneficios.
- 2.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Constantino Gómez Rodríguez.—4.136-C.

### CRUCE ARAVACA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de mayo, a las veinte horas, en Madrid, calle San Bernardo, número 13, 6.º derecha, y en segunda convocatoria el día 29 de mayo, a las veinte horas, en el mismo lugar y en el supuesto de que en la primera no se reuniera el quórum necesario, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Informe del Presidente sobre:

- a) Situación y problemática actual de la Sociedad, con especial referencia a la económica y bancaria.

- b) Situación de las obras de Aravaca, nuevo proyecto y licencias.
- c) Estado de acreedores.

Segundo.—Revocación de las facultades delegadas en los actuales Consejeros de la Sociedad, si procede.

Tercero.—Nombramiento de Gerente y concesión de las facultades que se determinen; si procede.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, en su caso, para la supresión de las limitaciones a la libre transmisibilidad de acciones y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Propuesta y aprobación, en su caso, sobre la terminación y venta de los chalets de Aravaca.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o designación de Interventores a tal efecto.

Madrid, 3 de mayo de 1979.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—4.116-C.

### AGROMAN, EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

#### Pago de intereses

De conformidad con las condiciones de la emisión, a partir del próximo día 31 de mayo se satisfará el interés fijo del 6,95 por 100, más la prima extraordinaria, con impuestos a cargo del tenedor, a las obligaciones de esta Sociedad, emisión 20 de julio de 1963, en las oficinas centrales, sucursales y agencias de los Bancos: Bilbao, Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander y Vizcaya.

La cantidad líquida a percibir por este vencimiento, que comprende del 1 de diciembre de 1978 al 31 de mayo de 1979, es de 34,95 pesetas, que se harán efectivas contra entrega del cupón semestral número 32, vencimiento 31 de mayo de 1979.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Aguirre Gonzalo.—4.062-C.

### FRIO INDUSTRIAL, S. A.

#### Convocatoria Junta general ordinaria

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la Sala Augusta, avenida Juan March, número 2, Palma de Mallorca, el día 28 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 29 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos detallados a continuación y demás previstos en los Estatutos sociales.

Memoria, balance-inventario, cuentas y liquidación del ejercicio 1978.

Informe de los Censores de cuentas.

Gestión social.

Reelección o designación de Consejeros. Designación de Censores para el ejercicio 1979.

Proposición de accionistas.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán recoger la correspondiente papeleta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad con antelación no inferior a cinco días a la fecha señalada para la reunión de primera convocatoria. Quienes deleguen la asistencia lo harán en el tiempo y forma que señalan los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, abril de 1979.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—1.456-D.

### PESQUERIAS PAULINO FREIRE, S. A.

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores

res accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 de mayo del presente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda, en el local del edificio de la Administración, domicilio social, avenida Orillamar, para tratar de los asuntos que se expresan en el orden del día.

#### Orden del día

1. Lectura y aprobación de la Memoria expositiva del desenvolvimiento de la Sociedad durante el ejercicio de 1978.
2. Lectura y aprobación, si procede, del inventario, balance, Pérdidas y Ganancias y estados demostrativos anexos del ejercicio de 1978.
3. Distribución de beneficios.
4. Censores de cuentas.
5. Directores generales.
6. Asuntos varios.

Bouzas-Vigo, 9 de mayo de 1979.—Los Directores generales, Jesús Freire Costas y Antonio Freire Costas.—4.081-C.

#### CONSTRUCCIONES NAVALES P. FREIRE, S. A.

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 de mayo del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda, en el local del edificio de la Administración, domicilio social, avenida Orillamar, para tratar de los asuntos que se expresan en el

#### Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria expositiva del desenvolvimiento de la Sociedad durante el ejercicio de 1978.
2. Lectura y aprobación, si procede, del inventario, balance, Pérdidas y Ganancias y estados demostrativos anexos del ejercicio de 1978.
3. Distribución de beneficios.
4. Censores de cuentas.
5. Directores generales.
6. Asuntos varios.

Bouzas-Vigo, 8 de mayo de 1979.—Los Directores generales, Jesús Freire Costas y Antonio Freire Costas.—4.080-C.

#### CORCHO, S. A.

Con cumplimiento de lo dispuesto al efecto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Santander, en el domicilio social, el día 29 de mayo de 1979, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, a la misma hora del siguiente día, 30 del propio mes, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1978.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio social correspondiente al año 1978.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el correspondiente Libro Registro con cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por otro socio, debiendo ser conferida la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Santander, 11 de mayo de 1979.—Ignacio Orbaiceta, Presidente del Consejo de Administración.—4.078-C

#### TEXTIL UTSET, S. A.

#### BARCELONA

#### Bruch, número 59

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el día 1 del próximo mes de junio, a las ocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 2 del mismo mes, a las nueve horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen del balance y cuenta de resultados del ejercicio 1978 y aprobación, en su caso.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos, preguntas y sugerencias.

Barcelona, cinco de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, R. García Micola.—4.078-C.

#### HILABOR

#### HILADOS PARA LABORES, S. A.

#### TERRASSA (BARCELONA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el próximo día 31 del corriente mes, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procediere, el siguiente día, 1 de junio, en el propio domicilio y hora, y bajo el siguiente

#### Orden del día

- Examen gestión social.
- Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978.
- Aplicación de resultados.
- Nombramiento de censores de cuentas.

Tendrán el derecho de asistencia y voto los accionistas que tengan reconocido el derecho de propiedad según el libro registro de acciões.

Terrassa, 7 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Boada Gené.—4.063-C.

#### FHLO ZARAGOZA, S. A.

#### (Entidad de Financiación)

#### ZARAGOZA

#### Independencia, 22, tercera

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que ha de celebrarse en el domicilio social, paseo Independencia, 22, tercera, de Zaragoza, a las doce horas del día 30 de mayo de 1979, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes extremos:

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdi-

das y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión de los Administradores, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1978.

2.º Renovación estatutaria de miembros del Consejo y cese de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1979.

4.º Nombramiento de interventores para aprobación y firma del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales para la asistencia a las Juntas.

Zaragoza, nueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Consejo de Administración.—4.051-C.

#### INDUSTRIAS ROSA MARY, S. A.

En cumplimiento de lo estipulado por la Ley de Sociedades Anónimas y escritura social, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 9 de junio del presente año, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social, polígono de Cogullada, calle F, número 62, B, Zaragoza, y en segunda convocatoria, caso de no haber mayoría en la primera, el día 10, en el mismo lugar y a la misma hora, y según el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1978.
- 3.º Propuesta de distribución de resultados del año 1978.
- 4.º Nombramiento de interventores del acta de la Junta.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 9 de mayo de 1979.—Por el Consejo de Administración, José Aneiros, Consejero, Director-Gerente.—4.049-C.

#### BETON TECHNIK IBERICA, S. A.

Convoca Junta general ordinaria en su sede central el día 28 de mayo, a las 6 p. m., en primera convocatoria, y a las 8 p. m. en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del balance del ejercicio de 1978.
2. Regularización de cuentas, si hubiere lugar.
3. Informe de actividades y situación social.
4. Asignación a los Administradores.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—El Administrador.—4.040-C.

#### ORBAICETA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto al efecto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Cordovilla (Navarra), en el domicilio social, el día 31 de mayo del corriente año de 1979, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y en su defecto, a la misma hora del siguiente día, 1 de junio, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1978.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio social correspondiente al año 1978.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

5.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el correspondiente libro registro con cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar por otro socio, debiendo ser conferida la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Cordovilla, 11 de mayo de 1979.—Ignacio Orbaiceta, Presidente del Consejo de Administración.—4.079-C.

#### INDUSTRIAS FLECK, S. L.

Se convoca Junta general de socios, a celebrar en el domicilio social (Aribáu, número 64) el día 31 de mayo, a las veinte horas, bajo el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1978.
- 2.º Acuerdos sobre distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación o censura de la gestión social.

Barcelona, 8 de mayo de 1979.—El Administrador, Ernesto Fleck Carnicer.—2.569-13.

#### INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A.

Se convoca, en primer llamamiento, a Junta general de accionistas, a las doce treinta horas del día 31 de mayo de 1979, en el salón de actos de la Sociedad de Estudios y Publicaciones (Arapiles, número 14), y, en su caso, en segundo llamamiento, a la misma hora del día 1 de junio.

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1978.

2.º La distribución de beneficios correspondiente al mismo ejercicio.

3.º La gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio del año 1978.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1978.

5.º Nombramiento de un Técnico titulado, no accionista, miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, y un suplente para el caso de que el primero no pudiera actuar. Otro Técnico, con los mismos títulos, será nombrado por la Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Hacienda. Todo ello de acuerdo con el Decreto-ley de 29 de abril de 1964.

6.º Aprobación del acta por la Junta general.

En el domicilio social (Alcalá, número 54, teléfono 222 62 32) tendrán a su disposición los señores accionistas los informes emitidos por los censores de cuentas y los Técnicos mercantiles. Por lo que respecta a la Memoria, que contiene la composición de la cartera, será enviada por correo a los señores accionistas que lo soliciten por escrito.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos sociales, se precisa para concurrir a la Junta general de accionistas

acreditar la titularidad de un mínimo de 50 acciones, la cual deberá acreditarse con una antelación de cinco días a la fecha de la celebración de la Junta general.

Los propietarios de menor número de acciones podrán agruparse para completar el número mínimo expresado. Esta agrupación habrá de quedar formalizada en el momento de legitimar las asistencias a la Junta mediante escrito dirigido a la Sociedad, en el que se indique cuál es la persona que representa la agrupación de acciones.

Los señores accionistas que tengan derecho a tarjeta de asistencia podrán recogerla en las oficinas del Banco Urquijo de Madrid o en la sucursal del Banco Hispano Americano de Bilbao.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—2.589-5.

#### AIRCO, S. A.

##### ZARAGOZA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el miércoles día 30 de mayo de 1979, en su domicilio social, polígono industrial de Malpica, calle B, parcela número 77, a las diez horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y aplicación de resultados del ejercicio 1978.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Nombramiento de Consejero.

4.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 8 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.526-6.

#### CENTRO O'DONNELL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, 114, el 7 de junio de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1978.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.108-C.

#### TRANSPORTES IFARRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en Madrid, en el domicilio social (plaza Vázquez de Mella, número 2, 3.º, 8), en los días, horas y con los órdenes del día que a continuación se expresan:

##### Junta general ordinaria

Primera convocatoria: Día 30 de mayo de 1979, a las once horas.

Segunda convocatoria: Día 31 de mayo de 1979, a las once horas.

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdi-

das y Ganancias y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 1978.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

##### Junta general extraordinaria

Primera convocatoria: Día 30 de mayo de 1979, a las doce horas.

Segunda convocatoria: Día 31 de mayo de 1979, a las doce horas.

##### Orden del día

1.º Nombramiento de Consejeros.

2.º Traslado de domicilio y modificación, en lo pertinente, de los Estatutos sociales.

3.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—El Consejero-Secretario, José Manuel Iguain Goicoechea.—4.137-C.

#### HARINA DE PESCADO ALFA, S. A.

##### SANTOÑA (SANTANDER)

De conformidad con los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, para el próximo día 1 de junio, a la una de la tarde, en el domicilio social de Santoña, o en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar sobre los asuntos que componen el orden del día.

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1978, así como el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Resolución sobre la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Elección de los puestos de Consejeros que deben cesar por turno estatutario.

4.º Ratificación de un nombramiento de Consejero.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1979.

Santoña, 7 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Serrats Urquiza.—1.465-D.

#### INSTITUT DEL CINEMA CATALA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará el próximo día 6 de junio de 1979, en el Colegio Oficial de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, 283, en primera convocatoria, el día siguiente en segunda. Ambos días a las cinco de la tarde, bajo el siguiente

##### Orden del día

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

2. Balance de la situación a 31 de diciembre de 1978 e informe sobre el estado de cuentas.

3. Informe del Consell.

4. Ratificación de los acuerdos de la Junta general de 11 de marzo de 1978.

5. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de marzo de 1979.—El Presidente, Sergi Schaauff.—1.315-D.

#### COMPañIA VALENCIANA DE NAVEGACION, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad «Compañía Valenciana de Navegación, S. A.», a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Muelle de Poniente, Valencia, el día 2 de junio próximo, a las once horas,



en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, el siguiente día 4, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978, designación de censores de cuentas y lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Valencia, 2 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.566-12.

#### LA METALURGICA, S. A.

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento de los artículos 12 y 13 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Sociedad el día 7 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 8 del mismo mes, a la misma hora y lugar, con sujeción al siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación al 31 de diciembre de 1978 y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978.

3.º Renovación cargos del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.

5.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas para poder concurrir deberán atenerse a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Vigo, 2 de mayo de 1979.—Félix Casuso Solleiro, Presidente del Consejo de Administración.—2.568-13.

#### PREFABRICADOS NOSA TERRA, S. A.

(PREFNOSA)

VIGO

General Aranda, 72, 1.º

##### Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el pasado día 2 de mayo de 1979, acordó convocar Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de mayo de 1979, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 28 de mayo y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

##### Orden del día

1.º Propuesta de reducción de capital social.

2.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 4 de mayo de 1979.—Carlos Soto Otero, Secretario del Consejo de Administración.—2.567-13.

#### AUXILIAR DE INDUSTRIAS METALURGICAS, S. A.

(AIMSA)

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 30 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 31 de mayo, en segunda convocatoria, al objeto de someter a examen y aprobación, en su caso, el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1978, así como la gestión del Consejo de Administración, propuesta de distribución de beneficios y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Guardo, 4 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Hernando Cardenal.—2.524-5.

##### OTAISA

#### Arquitectura, Urbanismo, Ingeniería

##### Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a las Juntas general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 25 de mayo del año actual, a las trece y catorce horas, respectivamente, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiera lugar; la celebración se efectuará en calle San Francisco Javier, sin número, edificio «Sevilla-2», planta 11, de acuerdo con los siguientes asuntos:

##### Orden del día Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1978.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Aplicación de resultados del ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta.

##### Orden del día Junta general extraordinaria

1.º Propuesta ampliación capital.

2.º Reección o renovación de nombramientos del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta.

Sevilla, 11 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Cristóbal Egler Gamero.—2.562-8.

#### SANATORIOS Y CLINICAS, S. A.

##### Anuncio

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, de primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social (avenida de la Virgen de Montserrat, números 5 al 11), el día 30 de mayo del presente año, a las diecisiete horas, y en su caso, y de no concurrir suficiente número de accionistas, en segunda convocatoria, y sin necesidad de nuevo aviso, el siguiente día 31, a las diecisiete horas treinta minutos.

El orden del día para la mencionada Junta será el siguiente:

1.º Modificación de los Estatutos sociales y aumento del número de los componentes del Consejo de Administración, con el nombramiento y designación de todos ellos.

2.º Aprobación del acta de la Junta en el mismo momento de la reunión.

Se ruega a los señores accionistas que, con la antelación de cinco días, tengan hecho en forma estatutaria el depósito de acciones necesario para poder concurrir a la Junta.

Barcelona, 5 de mayo de 1979.—El Consejero-Delegado.—2.566-16.

#### IGUALATORIO COLEGIAL DE ASISTENCIA MEDICO-QUIRURGICA, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 de mayo actual, a las veinte horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, sito en Alameda, 38-2, de esta capital, en primera convocatoria, y para el día 31 del mismo mes, en igual local y hora, en segunda, con el orden del día que se consigna a continuación:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1978.

2. Propuesta de aplicación de resultados.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

La Coruña, 10 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Bermejo Goday.—2.588-2.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 17,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 5.100,00 ptas.  
España, Aviación ..... 5.600,00 ptas.  
Extranjero ..... 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).